CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.

Guayaquil, diciembre 1 del 2010

Señora Economista

LILIAM RIVADENEIRA JUNCO de AGUSTO

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como PRESIDENTA, de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo, usted tiene conjuntamente con el GERENTE GENERAL la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 28 de marzo de 1980, ante el Notario Segundo de este Cantón, Dr. Jorge Jara Grau, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 1980.

De aceptar el cargo para el que usted ha sido reelegida, dígnese usted suscribir la nota de aceptación e inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, el mismo que servirá como suficiente credencial para legitimar su intervención.

Con el más ferviente deseo de que el éxito de sus funciones sea la base de la prosperidad de esta persona jurídica, me es grato suscribirme de usted.

Muy atentamente

FLAVIO ALCIDES SALVATIERRA AQUINO.

SECRETARIO AD HOC

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía CANAPE, LOTIZADORA

CANALES DEL PENON S. A., y declaro que me he posesionado en esta misma

fecha, ser mayor de edad, casada, ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

Guayaquil, diciembre 1 del 2010

Econ: LHLIAM RIVADENEIRA JUNCO de AGUSTO

Cèd. Ciud. No. 0901539205

May Phylos

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CANAPE, LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A., a favor de LILIAM JUDITH RIVADENEIRA JUNCO DE AGUSTO, a foja 136.482, Registro Mercantil número 24.294.

ORDEN: 63024









REVISADO POR: \mathscr{H} .



